

**Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre
la Normalización de los Nombres Geográficos**

Nueva York, 21 a 30 de agosto de 2007

Tema 4 del programa provisional *

**Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países
y sobre los progresos realizados en material de normalización de
nombres geográficos desde la Octava Conferencia**

**Trabajos realizados en Cuba para la preparación de documentos de datos
toponímicos y nomenclatores**

Presentado por Cuba

* E/CONF.98/1.

** Preparado por Cuba.

“TRABAJOS REALIZADOS EN CUBA PARA LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS DE DATOS TOPONÍMICOS Y NOMENCLÁTORES”

La Comisión Nacional de Nombres Geográficos de la República de Cuba, entidad subordinada al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, fue creada por el DECRETO No.67 del 15 de mayo de 1980. Desde entonces trabaja sistemáticamente en la normalización de todos los nombres correspondientes a los accidentes geográficos ubicados en el territorio nacional, así como la determinación de la forma de escritura de los nombres de accidentes ubicados en territorios extranjeros.

La Comisión Nacional de Nombres Geográficos es una comisión permanente inter-organismos, presidida por el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias e integrada, además, por representantes de los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cultura, Educación, Educación Superior, Industria Pesquera, Interior, Relaciones Exteriores, Turismo, y de la Informática y las Comunicaciones. También la integran representantes del Instituto Cubano de Radio y Televisión, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, y el de Planificación Física; las Oficinas Nacionales de Hidrografía y Geodesia, Estadísticas, Normalización y Recursos Minerales, el Sistema Empresarial GEOCUBA, la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional.

Para dar cumplimiento a sus funciones la Comisión Nacional de Nombres Geográficos está organizada en cinco grupos de trabajo según especialidades: Econimia, Hidronimia, Oronimia, Litonimia y Nombres Extranjeros. Además se crearon Grupos Técnicos Asesores de los Consejos de la Administración Provincial en cada provincia del país y en el Municipio Especial de Isla de la Juventud, con la función de realizar las investigaciones y estudios locales relacionados con la toponimia de interés del gobierno provincial y de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos.

Como resultado de esta labor se han realizado numerosas investigaciones y estudios toponomásticos, que han permitido la oficialización de un número apreciable de nombres geográficos y posteriormente realizar trabajos que posibiliten su divulgación. En ese sentido, se concluyeron dos obras en el año 2000: el **Diccionario Geográfico de Cuba** y el **Nomenclátor de Nombres Geográficos Normalizados de Cuba**. El primero recoge el universo de topónimos normalizados hasta esa fecha, ofreciendo una amplia información sobre ellos y el segundo incluye una información mínima de los nombres que figuran en él. En ambos casos el contenido de estas obras está en correspondencia con las recomendaciones de Naciones Unidas en cuanto a la información que deben poseer tales documentos. Otras publicaciones son los Boletines Informativos y mapas toponímicos de Cuba, Centroamérica y El Mundo, estos últimos sometidos a actualizaciones sistemáticas.

El trabajo realizado durante varios años para lograr la materialización de las citadas obras permitió crear un banco de información apreciable sobre un universo de 15000 topónimos aproximadamente.

Después de publicadas las mencionadas obras se ha seguido trabajando en la recopilación de información a fin de ampliar el número de topónimos estudiados, sobre

los cuales se posee al menos una información mínima relacionada con ellos: ubicación geográfica respecto a la división político-administrativa (municipio y provincia), la determinación del nombre genérico que le corresponde de acuerdo con el tipo de accidente de que se trate (montaña, río, punta, cayo, etc.); las coordenadas geográficas del accidente en grados, minutos y segundos y la nomenclatura de la hoja del mapa a escala 1:25000, donde se encuentra ubicado el accidente geográfico.

En total actualmente se han procesado unos 25000 topónimos, que poseen la aprobación de los gobiernos locales, es decir, la entidad político-administrativa más próxima al lugar en que se encuentra ubicado el accidente geográfico estudiado que en nuestro caso es el municipio.

La preparación de los referidos trabajos permitió disponer de toda esa información en soporte magnético, lo que contribuye grandemente a agilizar los trabajos de normalización de los nombres geográficos, a la vez que posibilita su divulgación y uso mediante el empleo de técnicas novedosas.

Actualmente al amparo de un programa nacional de investigación que tiene como propósito realizar estudios toponomásticos en todo el territorio nacional, se trabaja en la preparación de diccionarios, nomenclátors y mapas toponímicos por cada provincia del país, así como en investigaciones toponímicas a nivel de municipios, todo lo cual permitirá a Cuba ampliar considerablemente los estudios en materia de toponimia y enriquecer nuestro banco de datos toponímico en soporte digital.

Agosto/2007